



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 04 MAR. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° **0034** - 2026-ME/RA/DREA/UGEL- HZ/AGP -D/EESCyT - D

SEÑORES(AS) DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

ASUNTO : CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 2026

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, para manifestarle que la conformación de las brigadas de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres se debe realizar en todas las instituciones educativas públicas y privadas, tiene como propósito promover la conciencia ambiental y la participación de la comunidad educativa en la construcción de soluciones sostenibles a la problemática ambiental.

Asimismo, se adjunta el OFICIO MÚLTIPLE N°0073-2026-ME/GRA-DGP-EECT, que indica los plazos para la conformación de las brigadas.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Ministerio de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. Daniel Angel Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 02 MAR. 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0073 - 2026-ME/GRA/DREA-DGP-EECT.

SEÑOR (A):

ELISEO SANTIAGO ALVARADO CAUSHI	Director de la UGEL AIJA
ROGER PERCY MUÑOZ GUERRERO	Director de la UGEL ANTONIO RAIMONDI
PROSPERO MANUEL ROCA FALCON	Director de la UGEL ASUNCIÓN
VICENTE RAMON RODRIGUEZ ESPEJO	Director de la UGEL BOLOGNESI
JULIO MARTIN ARMAS COLONIA	Director de la UGEL CARHUAS
WILBER SALAS REYNOSO	Directora de la UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD
ROBERT ALBERTO ITURRIA HUAMÁN	Director de la UGEL CASMA
HERNÁN RICARDO LUCAR LAZARTE	Director de la UGEL CORONGO
DANIEL ANGEL ALMEYDA MEDINA	Director de la UGEL HUARAZ
JORGE MIGUEL ARISTA CUEVA	Director de la UGEL HUARI
MARIA SOLEDAD BORJA CRUZADO	Directora de la UGEL HUAYLAS
EZMILA MIRTHA VIDAL QUITO	Directora de la UGEL HUARMEY
MARIA MARGOT ESCUDERO TANGA	Directora de la UGEL MARISCAL LUZURIAGA
OSCAR JUAN HUATUCO MARIÑO	Director de la UGEL OCROS
MARCO ANTONIO FLORES BLAS	Director de la UGEL PALLASCA
ROSANA CLAUDIA MALPASO MORALES	Director de la UGEL POMABAMBA
ANGELA CRISTILDA SARMIENTO PEREDA	Directora de la UGEL RECUAY
ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TAVARA	Directora de la UGEL SANTA
NICOLAS OSLER ZAMBRANO VALDIVIEZO	Director de la UGEL SIHUAS
VICENTE CARLOS COCHACHIN HENOSTROZA	Director de la UGEL YUNGAY

ASUNTO: Conformación y actualización de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres 2026 – BEA y GRD.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR
OFICIO MÚLTIPLE N° 00009-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, la conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en las IIEE de Educación Básica Regular y Alternativa públicas y privadas, tiene como propósito fundamental es promover una conciencia crítica frente a problemas ambientales y fomentar la participación activa en la construcción de soluciones sostenibles que contribuyan al bienestar presente y futuro de nuestra sociedad, en ese sentido la implementación de la educación ambiental resulta esencial, ya que permite formar desde edades muy tempranas a ciudadanos comprometidos con la protección del entorno y la prevención de riesgos por ello la mirada de la educación ambiental y gestión del riesgo de desastres como una forma de organización de cada una de las IIEE constituye una estrategia clave para las acciones pedagógicas orientadas a la prevención, tienen un carácter altamente participativo, los cuales además favorecen al desarrollo de una cultura ambiental solidaria responsable para estos ciudadanos consientes y preparados para afrontar desafíos ambientales y los riesgos de desastres en sus comunidades.

La función de la BEA y GRD tiene un propósito pedagógico y está alineada a la planificación de la IE, debe estar presente en sus Instrumentos de Gestión (PEI, PCI, RI y PAT) y el Proyecto Educativo Ambiental Integrado – PEAI. La brigada está integrada por el **brigadista líder** designado por el directivo como integrante del Comité de bienestar, quien coordina con el **docente responsable de GRD** del Comité de condiciones operativas para **elaborar el cronograma de actividades para el año escolar**.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Brigadista Líder	Designado por el directivo de la IE, es del Comité de Gestión del bienestar
-------------------------	--

Brigadista Responsable *	Docente*	Estudiante
De cambio climático	Si	Si
De protección a la biodiversidad	Si	Si
De ecoeficiencia	Si	Si
De salud y primeros auxilios	Si	Si
De soporte socioemocional y actividades lúdicas.	Si	No
De seguridad y protección.	Si	Si
De señalización y evacuación.	Si	Si
Contra incendios	Si	No

*El brigadista responsable debe ser un adulto. De preferencia docente. En el caso de IIEE pequeñas puede ser el personal administrativo, en unidocentes se puede apoyar en padres de familia o autoridades de la comunidad.

El total de integrantes de la brigada responde al contexto y necesidades de la IIEE. Si la IE es unidocente o multigrado de acuerdo a su contexto o necesidades prioriza la brigada que necesita. Por ejemplo, si está ubicada en un lugar con riesgo a deslizamientos prioriza la brigada de evacuación. Si es una IIEE ubicada en una zona donde se genera gran cantidad de residuos sólidos, entonces prioriza la brigada de ecoeficiencia. Así mismo, el brigadista responsable selecciona las acciones a desarrollar dentro de sus funciones.

La integración de brigadistas escolares fomenta la participación estudiantil. Se pueden integrar por iniciativa propia o ser seleccionados. Sus funciones se adaptan a la edad de los estudiantes. La finalidad es fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes como integrante de las brigadas. Una vez conformada la brigada el Director de la IE emite la Resolución Directoral de la conformación de la brigada indicando los integrantes y la vigencia,

Para el registro en el SIMON, el director de la IE debe tener la siguiente información:

Prepara	Organiza	Reporta
1. La RD indicando integrantes, vigencia (nombre y apellido de los docentes y DNI y de estudiantes nombres y apellidos, grado y sección).	1. Datos: nombres y apellidos, DNI, correo electrónico y número de celular del brigadista líder.	1. Accede al SIMON* con tu contraseña SIAGIE.
2. Fotografía con todos los integrantes (incluye estudiantes).	2. La información a consignar: datos de los integrantes de la BEA y GRD por cada brigadista: responsable y estudiante.	2. Ubica el Plan de monitoreo correspondiente.
		3. Completa la información.

*Desde la última semana de marzo estará habilitado el SIMON.

La conformación de la brigada se inicia en **el mes de marzo** en las semanas de gestión, con el encargo al brigadista líder e incorporación de los brigadistas responsables. Cuando inician las labores escolares con estudiantes se realiza la **incorporación de los estudiantes a las brigadas** donde pueden participar, hasta la quincena del mes de abril. Luego emitir la Resolución Directoral y prepara las evidencias para subir al SIMON a fines de abril.

Es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Lic. Elias Giraldo Quiroz Aguirre
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Ancash